

Acuerdo de 7 de abril, nombrando Auditor de guerra al Lcdo. don Justo Abaunza.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nòmbrase auditor de guerra del ejercito de la República al señor Lcdo. don Justo Abaunza.

2º El nombrado será considerado como Teniente Coronel, y en consecuencia disfrutará del sueldo de su clase y de los honores y preeminencias que le corresponden.
